



Juzgado Primero de Familia del Circuito
De Sincelejo, Sucre.

TRASLADO EN LISTA.

RADICADO: 2020-00030-00

PROCESO DE ALIMENTOS.

DEMANDANTE: ANDREA PAOLA HERNANDEZ MERCADO.

APODERADO DE DEMANDANTE: ALVARO YESID LEDESMA AGUAS.

DEMANDADO: NICOLAS YESID GUTIERREZ GARZON.

APODERADA DEL DEMANDADO: LUIS ALBERTO NEGRETTE NEGRETTE.

NATURALEZA DEL TRASLADO: EXCEPCIONES DE MERITO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 391 DEL C.G.P. LAS EXCEPCIONES DE MERITO
PRESENTADAS QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES
(3) DÍAS, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 9 DEL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020.

SINCELEJO, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

CORREN LOS DÍAS 2,3, Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS.
SECRETARIA.